

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

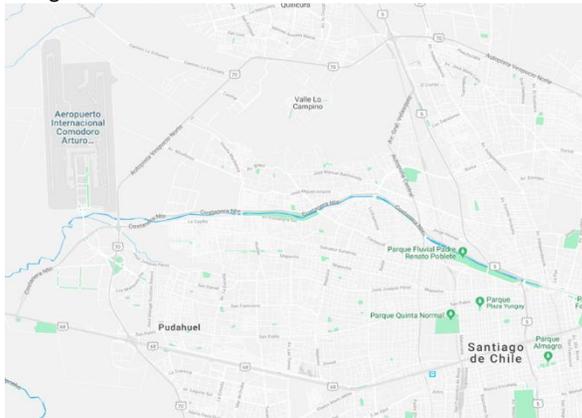
Nombre del Contrato	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia Santiago Comuna Pudahuel
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.980.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificios Principales: 379.700 m ² Área movimiento de Aviones: 610.000 m ² Edificios de Estacionamientos: 90.400 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Accionistas del Concesionario	Aérospport de Paris Managment Sociedad Anonyme (45%) Vinci Aiports S.A.S (40%) Astaldi Concessioni S.p.A (15%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°105, de 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015
Plazo de la Concesión	240 meses, desde el 01 de octubre de 2015 (30 de septiembre de 2035)
Inicio de Ejecución de las Obras	04 de noviembre de 2016
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP1: 01 de octubre de 2015 PSPP1: 04 de noviembre de 2017 PSPP2: 20 de octubre de 2018 PSPP A1: 19 de diciembre de 2018 PSPP A2: 07 de septiembre de 2019 PSPP A3: 12 de septiembre de 2019 PSPP3: 19 de agosto de 2020 PSPP A4: 04 de septiembre de 2020
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses desde la Autorización de la PSP Totalidad de las Obras o PSP2 (fecha estimada PSD 20 de diciembre de 2022, según DS MOP N°65)
Término de la Concesión	30 de septiembre de 2035
Inspector Fiscal Titular	Jorge Maureira Frazier
Inspector Fiscal Suplente	Oscar Neira Silva
Asesoría a la Inspección Fiscal	Construcción: Consorcio Icsa-Metaproject Explotación: CyD Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	- DS MOP N°194, de 12.04.17, tramitado en esa misma fecha, autoriza sustitución de obras, de conformidad al artículo 1.9.15 letra a) de las Bali - Resolución DGOP (E) N°308 del 28.02.2018, tramitada el 26.02.18. Modificación del área de concesión definida en el artículo 2.4. DS MOP N°98, de 06.06.18, tramitada el 07.09.18, autoriza la modificación del Área de Concesión. - Res. DGC (E) N°360, de 10.09.18, tramitada el 02.10.18, autoriza la inclusión de las PSP Parciales Adicionales a las previstas en las Bali - Res. DGC (E) N°1385, de 08.05.19, tramitada el 08.05.19, autoriza aumento de plazos. - Res. DGC (E) N°1540 de 24.05.19, tramitada el 20.06.19, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión. Máquinas SAG y ADUANA, Check in T2M. - DS MOP N°65 de fecha 26 de mayo de 2020 modifica las resoluciones N° 360, 1385 y N°1540. Autoriza la inclusión de la nueva PSPPA-5. - Res. DGC (E) N°3127 de 24.10.19, tramitada el 21.01.2020, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, Mejoras en BHS T1. - DS MOP N°66 de fecha 12 de junio de 2020 tramitado el 30 de octubre de 2020. Ratifica la resolución N° 3127 relativa al BHS T1. - Res. DGC (E) N°0050 de 12.01.2021, modifica plazos en las Mejoras en BHS T1 - DS MOP N°6 de 23.01.2020, tramitada el 08.06.2020, modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión, autorizando nuevas inversiones. - Res. DGC (E) N° 1303 de 31 de mayo 2021 que autoriza la ampliación de 66 días corridos del plazo máximo para obtener la PSPPA-5
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°002 (E), de 03.01.14 y N°136 (E) de 23.12.97
Subsidios	No aplica
Página Web de la Concesión	www.nuevopudahuel.cl

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, en la comuna de Pudahuel. Coordenadas Geográficas: Latitud 33 23 39.99 Sur y Longitud 70 47 37.69 W. Su código OACI es SCEL. Su Código IATA: SCL.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" a cargo de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., consiste principalmente en:

a) Un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, que incluirá un procesador central y cuatro espigones (dos de los cuales tendrán una función swing). En ambos casos se incluyen todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto de clase mundial. A su vez es parte del Proyecto, la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, incluyendo un espigón adicional hacia el poniente

b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión señalado en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y

c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto, en particular los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las nuevas obras y las mejoras que se ejecutarán en el Aeropuerto AMB destacan:

- i. Construcción de un Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros, para vuelos Internacionales; y la Ampliación y remodelación del Edificio Terminal Existente.
- ii. Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al Aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial. Entre otras: Edificio para Carabineros de Chile y Edificio de la Brigada de Adiestramiento Canino PDI, con sus correspondientes áreas de acceso y estacionamientos.
- iii. Ampliación de las Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves Comerciales y de Carga.
- iv. Ampliación de las Calles de Rodaje Zulú, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- v. Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres.
- vi. Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará las plataformas oriente y poniente.
- vii. Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- viii. Ampliación de la Central Térmica existente.
- ix. Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- x. Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- xi. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente.
- xii. Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- xiii. Obras de paisajismo.
- xiv. Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico.
- xv. Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Según datos recopilados por la Junta de Aeronáutica Civil, el tráfico aéreo durante el año 2019 superó los 24.600.000 de pasajeros que utilizaron el Aeropuerto, sin embargo, se prevé que esta cifra siga aumentando exponencialmente. En respuesta a la demanda proyectada y, con el objeto de brindar a los usuarios un mejor estándar en el nivel de servicio del terminal aeroportuario el contrato de concesión contempla, entre otros beneficios, los siguientes:

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021



- Atender la demanda proyectada a través de la construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros, que contará con una superficie superior a los 200.000 m² y con la remodelación y ampliación del Edificio Terminal existente en 9.000 m² adicionales, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.
- A partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, se aumenta en más de 2.000 plazas de estacionamientos vehiculares, pasando a contar con aproximadamente 5.815 estacionamientos públicos.
- Se dispondrá de 70 nuevos módulos de autochequeo para los pasajeros. En la actualidad sólo se cuenta con 52 módulos.
- Aumento de capacidad para posiciones de contacto de aviones a puentes de embarque, de 18 actuales a un máximo de 67, aumentando además posiciones remotas.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son: De acuerdo al artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, el contrato especifica dos tipos de Servicios, los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Los que a su vez se agrupan conforme al siguiente detalle:

1.10.9.1 Servicios Aeronáuticos

- a) Sistema de Embarque / Desembarque
- b) Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida (BHS)

- c) Servicios en Plataforma
- d) Servicios Aeronáuticos en General

1.10.9.2 Servicios No Aeronáuticos No Comerciales

- a) Servicio de Conservación
- b) Servicio de Aseo
- c) Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes
- d) Servicio de Gestión de Basuras y Residuos
- e) Servicio de Señalización
- f) Servicio de Transporte de Equipaje
- g) Servicio de Información a los Usuarios
- h) Servicio de Agua Potable y tratamiento de Aguas Servidas
- i) Servicio de Vigilancia
- j) Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
- k) Servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto
- l) Servicio de Entretenimiento
- m) Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
- n) Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
- o) Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
- p) Servicio de redes para comunicaciones y datos

1.10.9.3 Servicios No Aeronáuticos Comerciales

1.10.9.3.1 Obligatorios

- a) Servicio de Alimentación y Bebidas
- b) Áreas para Servicio de Comunicaciones
- c) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
- d) Estacionamiento para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
- e) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto
- f) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/equipaje
- g) Servicio de Gestión de la Infraestructura asociada al Transporte Público
- h) Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil
- i) Área para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- j) Servicio de Gestión de Terminales de Carga
- k) Estación de Combustible lado Aire

1.10.9.3.2 Facultativos

- a) Áreas para Locales Comerciales
- b) Áreas para Publicidad y Propaganda
- c) Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
- d) Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
- e) Eliminada
- f) Oficinas en General
- g) Servicios Higiénicos con Ducha
- h) Áreas para Exposiciones, Servicios y Retail en Plaza Central
- i) Área de Desarrollo Inmobiliario
- j) Áreas de Descanso
- k) Eliminada
- l) Otros

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

7.- HECHOS RELEVANTES

Visita de autoridades al sector de emplazamiento del proyecto.

El día miércoles 4 de agosto, el ministro Jaime Bellolio, junto al ministro de Salud Enrique Paris y la Subsecretaria Paula Daza recibieron en el Aeropuerto las vacunas de refuerzo.

El domingo 8 de agosto recibe un cargamento de vacunas la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.

Finalmente, los días viernes 20 de agosto y martes 27 de agosto el ministro Paris y la subsecretaria Paula Daza, recibieron el último cargamento correspondiente a este mes.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante el mes de agosto de 2021, continúa el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva, alcanzando un avance de 95,65%.

** La variación del avance de Proyectos de Ingeniería Definitiva (PID) está relacionado a los documentos presentados en el periodo (aprobados, no aprobados) versus el universo de documentos.*

** En algunos meses se ha presentado una disminución de planos producto de cambios de proyecto que han generado eliminación de láminas por quedar obsoletas y no vigentes.*

Cabe mencionar que, en el desarrollo de Revisión de Proyectos de Ingeniería del mes de agosto, ha continuado con la revisión y corrección de poliéster para firmas y aprobación de planos As built, desarrollándose esta labor principalmente durante los últimos meses.

9.- AVANCE DE LA OBRA

El 04 de noviembre de 2016, mediante Oficio Ord. N° 1469, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción de las obras.

El porcentaje de avance de la obra al 31 de agosto de 2021 es de 97,44 %.

Las principales obras del proyecto ejecutadas en el período son:

- **T2M:** Durante el periodo, se verifico la realización de la resolución de las observaciones levantadas durante la recepción de equipos y recintos, lográndose un avance del 95%.

- **T1A:** Instalación de cabinas de baños. Instalación de muebles en baños (cubierta lavamanos). Instalación espejos en baños. Instalación de fachadas segundo nivel.

Instalación de puertas vidriadas. Instalación de tabiquerías vidriadas. Mejoramiento de pinturas de muro.

- **T2D:** En estas condiciones se encuentra las salas técnicas: Conductores sin rotular; Tableros eléctricos sin contrapuestas; Normalizar tableros de clima. Tableros eléctricos sin los falsos polos adecuados. Tableros eléctricos con orificios en los costados.

- **CTR:** En ORD. N° 0766 de fecha 06 de agosto de 2021 la Directora General de Concesiones de Obras Públicas rechaza la puesta en Servicio provisoria Parcial Adicional 5, de acuerdo a lo indicado en las bases en la letra b.5) del artículo 1.10.1.

- **T2F:** Verificación de la resolución de las observaciones realizadas en el proceso de entrega del equipamiento de climatización en los espigones y conectores.

- **ESO:** Levantamiento de observaciones en pruebas SAT

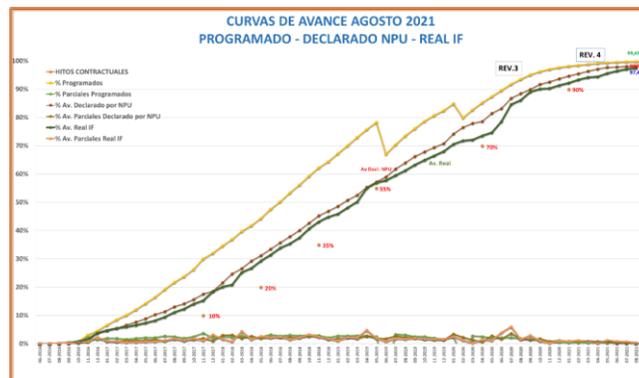
Mes	Mar.21	Abr.21	May.21	Jun.21	Jul.21	Jul.21
Total Doc. PID	15.682	16.621	16.609	16.071	16.071	16.071

en Ascensores 1, 2, 5, 6, 9 y 10.

- **SEC-O:** En estas condiciones se encuentra el SEC-O. Falta contratapa del tablero eléctrico TDA y F4-SEC-N1 según PID. Tablero eléctrico existente sin pintar. Falta tapar bandejas según PID.

- **Planta Aguas Servidas:** En esta parcialidad, en el mes de agosto, la Concesionaria solo trabajó en la impermeabilización de los estanques de Pretratamiento y desgrasador-desarenador

Curva S (Avance Físico de la Obra)



AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

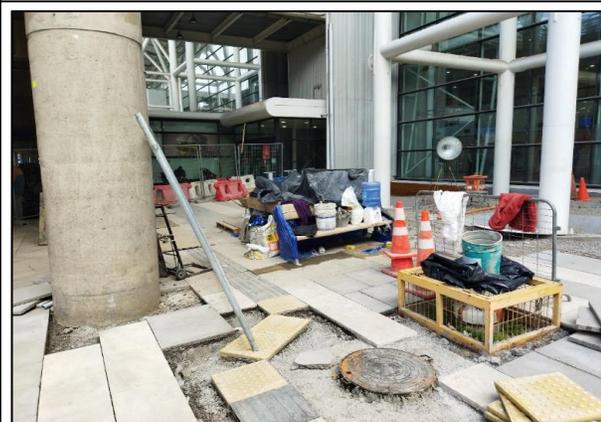
El avance mensual acumulado de la obra es el siguiente:

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado
Nov-16	0	1,60%	1,60%
Dic-16	1,60%	2,20%	3,80%
Ene-17	3,80%	0,90%	4,70%
Feb-17	4,70%	0,80%	5,50%
Mar-17	5,50%	0,50%	6,00%
Abr-17	6,00%	0,60%	6,60%
May-17	6,60%	0,80%	7,40%
Jun-17	7,40%	0,80%	8,20%
Jul-17	8,20%	1,22%	9,42%
Ago-17	9,42%	1,72%	11,14%
Sep-17	11,14%	0,67%	11,81%
Oct-17	11,81%	2,26%	14,07%
Nov-17	14,07%	1,21%	15,28%
Dic-17	15,28%	3,18%	18,46%
Ene-18	18,46%	1,65%	20,11%
Feb-18	20,11%	0,75%	20,86%
Mar-18	20,86%	4,35%	25,21%
Abr-18	25,21%	1,50%	26,71%
May-18	26,71%	2,66%	29,37%
Jun-18	29,37%	1,99%	31,36%
Jul-18	31,36%	2,47%	33,83%
Ago-18	33,83%	1,58%	35,41%
Sep-18	35,41%	2,69%	38,10%
Oct-18	38,10%	2,90%	41,00%
Nov-18	41,00%	2,10%	43,10%
Dic-18	43,10%	1,70%	44,80%
Ene-19	44,80%	1,10%	45,90%
Feb-19	45,90%	2,20%	48,10%
Mar-19	48,10%	2,10%	50,20%
Abr-19	50,20%	4,81%	55,01%
May-19	55,01%	1,91%	56,92%
Jun-19	56,92%	0,84%	57,76%
Jul-19	57,76%	1,80%	59,56%
Ago-19	59,56%	1,67%	61,23%
Sep-19	61,23%	2,02%	63,25%
Oct-19	63,25%	1,66%	64,91%
Nov-19	64,91%	1,54%	66,45%
Dic-19	66,45%	1,58%	68,03%
Ene-20	68,03%	2,50%	70,53%
Feb-20	70,53%	1,26%	71,79%
Mar-20	71,79%	0,30%	72,09%
Abr-20	72,09%	1,43%	73,52%
May-20	73,52%	1,15%	74,67%
Jun-20	74,67%	3,88%	78,55%
Jul-20	78,55%	6,03%	84,58%
Ago-20	84,58%	1,54%	86,12%
Sep-20	86,12%	2,92%	89,04%
Oct-20	89,04%	1,05%	90,09%
Nov-20	90,09%	0,22%	90,31%
Dic-20	90,31%	1,04%	91,35%
Ene-21	91,35%	0,84%	92,19%
Feb-21	92,19%	1,18%	93,37%
Mar-21	93,37%	0,76%	94,13%
Abr-21	94,13%	0,28%	94,41%
May-21	94,41%	1,20%	95,61%
Jun-21	95,61%	0,82%	96,43%
Jul-21	96,43%	0,68%	97,11%
Ago-21	97,11%	0,33%	97,44%



T2M -BHS: pruebas finales.



T1 (terminal actual): arreglos en entrada principal.



ESO: levantamiento de observaciones realizadas en pruebas SAT de Ascensores

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

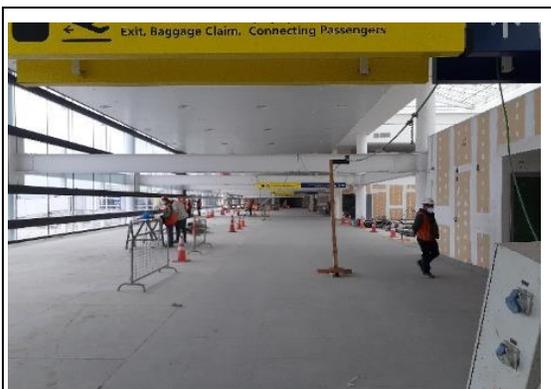
AGOSTO 2021

13.- ETAPA DE OPERACIÓN DE LA CONCESIÓN

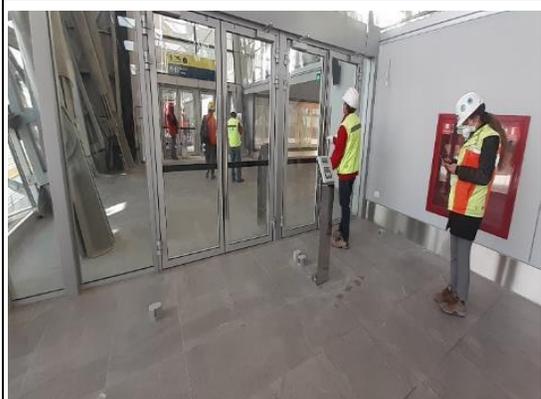
La Etapa de Operación o Explotación de la concesión comienza junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes.

Esta etapa comprende lo siguiente:

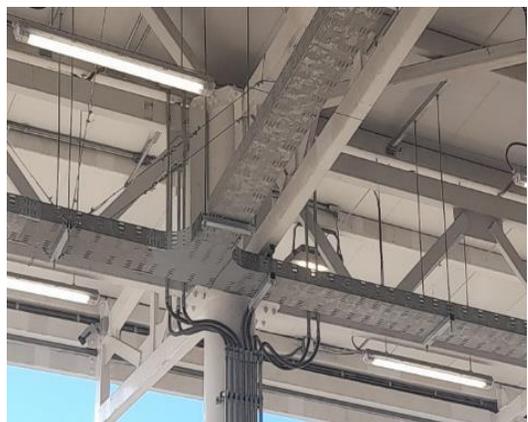
- La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión. Se entiende por Servicio Básico:
 - La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos
 - La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.
- El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos.
- La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.
- El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.
- El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.
- La Compartición de Ingresos con el Estado.



T1A: Vista general 2do nivel.



T2D: instalación de retenedores magnéticos.



SEC-O: falta tapar bandejas.

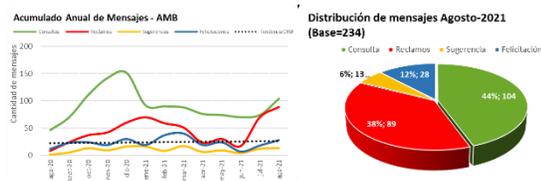
11.- PASAJEROS EMBARCADOS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	774.210	833.036	924.836	1.061.954	1.197.432	1.173.928	343.617
Febrero	715.274	792.080	850.400	981.514	1.089.234	1.132.022	335.892
Marzo	635.055	695.489	771.163	860.808	963.546	567.966	317.308
Abril	595.965	645.541	729.193	729.150	891.948	42.821	156.035
Mayo	605.013	685.901	733.542	803.977	871.414	42.019	210.215
Junio	571.062	641.702	687.652	756.243	818.024	50.982	258.286
Julio	727.104	786.435	883.333	964.335	1.037.914	59.765	387.550
Agosto	659.488	722.780	813.552	861.648	932.877	80.232	446.260
Septiembre	639.472	711.945	803.470	851.823	923.230	120.783	
Octubre	701.950	783.424	893.634	943.884	899.893	190.239	
Noviembre	714.913	778.953	855.120	966.568	867.747	272.262	
Diciembre	694.745	803.188	917.598	1.013.268	994.009	351.203	
Total	8.034.251	8.880.474	9.863.493	10.795.172	11.487.268	4.084.222	2.008.903

Fuente: DGAC, datos corregidos a julio 2021

16.- CONSULTAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Evolución de los reclamos, sugerencias y felicitaciones de los últimos 13 meses.



12.- SUBSIDIOS Y COMPENSACIONES

En este contrato no se consideran subsidios ni compensaciones.

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

Distribución de reclamos Agosto-2021 (Base=89)



Reclamos dirigidos al Concesionario de AMB Agosto-2021 (Base=70)



Distribución de consultas Agosto-2021 (Base=104)



Consultas al Concesionario de AMB Agosto-2021 (Base=74)



Detalle diario de mensajes recibidos en Agosto-2021 (Base=234)



Fuente: Elaboración propia en base información mensual de Nuevo Pudahuel.

14.- TARIFAS VIGENTES

Tarifa por Pasajero Embarcado

Vuelos domésticos		Vuelos internacionales		Período Vigencia
<= 270 km	> 270 km	<= 500 km	> 500 km	
\$3.123	\$7.910	\$7.910	US\$ 30	10 enero 2020 al 09 abril 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 abril 2020 al 09 julio 2020
\$3.167	\$8.021	\$8.021	US\$ 30	10 julio 2020 al 09 octubre 2020
\$3.196	\$8.093	\$8.093	US\$ 30	10 octubre 2020 al 09 enero 2021
\$3.225	\$8.166	\$8.166	US\$ 30	10 enero 2021 al 09 abril 2021
\$3.267	\$8.272	\$8.272	US\$ 30	10 abril 2021 al 09 julio 2021
\$3.290	\$8.330	\$8.330	US\$ 30	10 julio 2021 al 09 octubre 2021

Servicios Aeronáuticos

a) Sistema de Embarque/Desembarque

Tipo de Vuelo	Servicios	Tarifa vigente desde el 9 de Agosto 2019
Vuelos Nacionales	Posición de Contacto	
	<= 45'	0.625 (UF)
	45'+ 30'(o fracción)	0.75 (UF)
	Posición Remota	
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)
	Energía Eléctrica**	
Vuelos Internacionales	30'(o fracción)	0.25 (UF)
	Agua Potable**	
	30'(o fracción)	0.25 (UF)
	Aire Acondicionado**	
	30'(o fracción)	0.25 (UF)
	Posición de Contacto	
<= 60'	1.50 (UF)	
60'+ 30'(o fracción)	0.75 (UF)	
Posición Remota		
Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)	
Energía Eléctrica**		
30'(o fracción)	0.25 (UF)	
Agua Potable**		
30'(o fracción)	0.25 (UF)	
Aire Acondicionado**		
30'(o fracción)	0.25 (UF)	

(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

b) Servicios en Plataforma

i. Áreas para Servicios en Plataforma.

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Derecho Máximo por Operación.

Código Aeronave (OACI)	Vuelo Doméstico (UF)	Vuelo Internacional (UF)
Códigos A y B	1.28 (UF)	1.64 (UF)
Código C	1.46 (UF)	1.88 (UF)
Código D	2.01 (UF)	2.58 (UF)
Código E	2.23 (UF)	2.87 (UF)
Código F	3.11 (UF)	4.00 (UF)

Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios

a) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2021	Máxima estadía
Expreso	\$ 1.557	\$ 31.100
Techado	\$ 1.125	\$ 22.500
Custodia	\$ 492	\$ 9.800

* Tarifa por 30 minuto.
* Cobro por minuto.
* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
* Cobro máximo por día: 10 horas.

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

AGOSTO 2021

b) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2019
Trabajadores	Arriendo mensual \$ 68.000

* Arriendo mensual por Estacionamiento

c) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/Equipaje.

	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2016	Tarifa vigente desde el 1 de Septiembre 2019
Tarifa por Pasajero embarcado	0.02 (UF)	0.0168 (UF)	0.02 (UF)

* Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

d) Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Público (tarifa Vía Controlada).

Transporte Público	Tarifa vigente desde el 1 de Febrero 2021
Taxis	\$ 2.930
Minibuses	\$ 2.930
Buses	\$ 5.860

e) Servicio de Gestión de Terminales de Carga.

i. Servicio a la carga nacional, de courier, transporte expreso y correo

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazo urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

ii. Servicio a la carga de importación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde Julio 2019 (UF)
Centro de Importación	0.41

iii. Servicio a la carga de exportación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Enero 2020 (UF)
Área pavimentada o losa	0.654
Terreno construido	1.15